

KENWORTH MEXICANA, S.A. DE C.V.

PÓLIZA DE GARANTÍA

Kenworth Mexicana, S.A. de C.V. por la presente garantiza únicamente al adquirente original del Concesionario Kenworth (Primer comprador al menudeo), durante el plazo y bajo los términos y condiciones contenidas en este documento, que el vehículo nuevo identificado en esta póliza se encuentra libre de defectos de material y mano de obra, en condiciones normales de uso y siempre y cuando se le dé mantenimiento y servicio adecuados. **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** no otorga garantía alguna de que el vehículo sirva para uso en particular y queda expresamente convenido que no se otorga ninguna otra garantía, expresa o implícita, por **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** o por el Concesionario **Kenworth**.

Esta garantía sólo puede hacerse efectiva por el Primer Comprador al menudeo y sólo es aplicable a partes o componentes instalados por Planta en el momento de la fabricación del vehículo.

La responsabilidad de **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** derivada de esta garantía, estará limitada a reparar o reponer, incluyendo material y mano de obra, en su fábrica o en las instalaciones de un Concesionario **Kenworth**, cualquier parte o componente que con motivo del examen practicado por **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** resulte estar defectuoso en su material o mano de obra, siempre y cuando haya sido usado en condiciones normales y habiendo tenido un mantenimiento y servicio adecuados y sujeto a que la reclamación correspondiente se haga de acuerdo con la Tabla de Garantía contenida en este documento. Los límites máximos de tiempo y kilometraje contenidos en la Tabla de Garantía se cuentan a partir de la fecha de entrega del vehículo al Primer Comprador al menudeo hasta el momento y kilometraje cuando se presente el vehículo a un Concesionario **Kenworth** para corrección de defectos cubiertos por la garantía.

Lo anterior constituirá el único derecho del comprador y **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** en ningún caso será responsable por daños o perjuicios causados a personas o bienes o por daños incidentales o consecuentes o por pérdidas comerciales (incluyendo, en forma enunciativa y no limitativa, daños al vehículo, al remolque o a la carga, pérdida de ingresos, gastos por servicio de grúa, gastos legales, responsabilidad frente a terceros, etc.) o por cualquiera otra clase de daño, excepto en los términos antes indicados.

Si **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** intenta hacer reparaciones y/o reemplazos que por cualquier causa no tenga éxito, **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** tendrá derecho a continuar intentando el remediar cualquier defecto por un período de tiempo tan largo como **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** a su juicio exclusivo considere justificado intentarlo.

Esta Garantía no es aplicable en los casos y a las partes componentes enlistados en el encabezado "Componentes/Artículos Garantizados directamente por el Fabricante". Usted es responsable de la operación y el mantenimiento del vehículo de manera segura y cautelosa, según lo especificado en los manuales del operador aplicables. Usted es responsable de asegurarse de que todas las campañas del fabricante relacionados con el vehículo estén completas. Usted es responsable de proporcionar pruebas fehacientes de que se han realizado todas las inspecciones y los mantenimientos recomendados. Esto incluye, pero no se limita a, servicios de revisión de rutina, cambios de aceite, rotaciones de llantas y cualquier otra tarea de mantenimiento preventivo especificada en los manuales del operador/propietario. La falta de documentación de mantenimiento preventivo puede afectar la validez de la garantía. Kenworth Mexicana, S.A. de C.V. se reserva el derecho de exigir prueba de cumplimiento de los requisitos de mantenimiento antes de procesar un reclamo. La documentación inadecuada o faltante puede resultar en el rechazo de la cobertura de garantía para reparaciones o servicios relacionados con el vehículo. Antes del vencimiento de la garantía aplicable, debe notificar a un concesionario autorizado sobre cualquier falla cubierta por la garantía y poner el vehículo a disposición para su reparación por dicho concesionario autorizado. Usted es responsable de la entrega del vehículo al concesionario autorizado.



Esta garantía puede hacerse efectiva en cualquier distribuidor autorizado a nivel nacional, las sucursales las puede ubicar en el código QR o en nuestra página de internet:

www.kenworth.com.mx/concesionarias/



Iniciales del cliente _____

KENMEX_{M.R}**PLAN DE GARANTÍA DEL TRACTO CAMIÓN**

Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.

ESTA GARANTÍA SE APLICA ÚNICAMENTE A EQUIPO ORIGINAL DE FÁBRICA, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS MOSTRADOS EN ESTA CARÁTULA, **KENWORTH MEXICANA, S.A. DE C.V.** HONRARÁ GARANTÍA POR MATERIAL Y MANO DE OBRA DEFECTUOSA DENTRO DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE TIEMPO O KILOMETRAJE, **LO QUE OCURRA PRIMERO.**

COMPONENTE	MESES	KMS	% DE PARTES Y MANO DE OBRA AUTORIZADO
VEHÍCULO BÁSICO Excepto componentes / artículos mencionados en este acuerdo, así como los que tienen diferentes limitaciones en tiempo, y/o kilometraje mostrados en este acuerdo de garantía.	12	100,000	100%
COLUMNA DE DIRECCIÓN EJES (TRASEROS) SOBRE CARRETERA EJES DELANTEROS SIN TRACCIÓN FRENO Se aplica a soportes, levas portazapata únicamente CABINA, COFRE, ESTRUCTURA DE CABINA AMORTIGUADORES	12	100,000	100%
TRANSMISIÓN-MANUAL Y EMBRAGUE (EATON) Vehículo básico Vehículo vocacional TRANSMISIÓN-AUTOMATIZADA PACCAR TX-12 (12 Velocidades) PACCAR TX-18 (18 Velocidades) Endurant HD (12 Velocidades)	36 24 36	300.000 200,000 350,000	100%
BASTIDOR Y CORROSIÓN. Bastidores, miembros transversales, esquineros y corrosión en cabina. La garantía de cabina procede cuando existe una perforación real en un panel. La garantía no es válida cuando la corrosión fue causada por daños a un panel o a la pintura.	24	0 – 250,000	100%
VEHÍCULO FUERA DE CARRETERA Únicamente componentes garantizados por Kenworth . Vehículos operados 10% ó más fuera de carretera.	12	0 – 50,000	100%



Esta garantía puede hacerse efectiva en cualquier distribuidor autorizado a nivel nacional, las sucursales las puede ubicar en el código QR o en nuestra página de internet:

www.kenworth.com.mx/concesionarias/



COMPONENTES / ARTÍCULOS GARANTIZADOS DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE Y RECOMENDACIONES GENERALES.

1. Los siguientes componentes están garantizados directamente por sus respectivos fabricantes y NO están garantizados por **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** **A)** Motores y sus accesorios tales como: Compresor de aire, arrancador neumático, freno de motor, gobernador de motor, filtros para combustible, aceite y enfriador. Bombas para combustible y enfriador; turbocargador, soplador o turbo transportador. **B)** CB, radio AM/FM/AUX; **C)** Velocímetro y tacógrafo; **D)** Registrador electrónico de viajes; **E)** Llantas y ruedas; **F)** Refrigerador; **G)** Convertidor de corriente; **H)** Baterías; **I)** Rueda Quinta (Excepto Holland).
2. Equipo no instalado de Fábrica no se garantiza. **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** tampoco garantiza lo siguiente: anticongelante, cadenas, encendedores, elementos para filtros, extinguidores, luces, señales de emergencia, faros, micas, bulbos, lubricantes, loderas, reflectores, herramientas, ganchos de arrastre, cubierta de radiador para invierno, mosquitero, hules de limpia parabrisas, malla antirroca o cualquier otra parte que sea considerada un artículo de mantenimiento.
3. **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** no se responsabiliza por desgaste, daño o deterioro de partes o cambios en ajustes como resultado de servicio normal, ejemplos: Bandas, tambores, retenes, sellos, aro dentado de ABS, zapatas para freno, corta circuitos, pastas de embrague, ajuste de puertas, fusibles, colchones, descapelada de pintura, decoloración, molduras y tapicería, picadura de acero inoxidable y aluminio, alineación de llantas y ejes, vidrios de ventanas y parabrisas. (Esta lista es enunciativa y no limitativa.)
4. **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** no se responsabiliza por daños por accidente; mal uso; negligencia, operación, almacenamiento o transporte inapropiado, servicio de mantenimiento incorrecto o insuficiente. Cualquier vehículo cuyo odómetro haya sido alterado. Cualquier vehículo que haya sido alterado o modificado de una manera no autorizada por **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.**
5. Durante los primeros viajes del vehículo debido al asentamiento de las partes, se pueden presentar vibraciones, rechinidos, ruidos por tornillos flojos, fugas por conexiones de las mangueras, así como conexiones eléctricas flojas. **Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.** realizará los ajustes necesarios sin cargo alguno por un período de 24,000 kms., pero no más de 90 días después de la fecha de entrega. Tales manifestaciones después de este período de tiempo, son generalmente el resultado del uso normal de la unidad y no son sujetos a garantía.
6. Al hacer el comprador una reclamación de garantía debe presentar esta póliza y el vehículo en un taller autorizado **Kenworth** para análisis y diagnóstico de la falla. Las reclamaciones legítimas se satisfecerán en un plazo que no excederá de 30 días; exceptuando aquellas reclamaciones que por sus características especiales necesariamente requieran de un plazo mayor se comunicarán al comprador.

SUBSCRIPCIÓN TELEMÁTICA DE VEHÍCULOS

Su vehículo Kenworth puede incluir un servicio de suscripción activo que registra y envía los datos de diagnóstico de los sistemas del vehículo con el fin de asegurar que esté funcionando correctamente, y permita comunicarnos con usted en relación con la información correspondiente a su vehículo. La Información vehicular recabada igualmente nos ayuda a mejorar nuestras plataformas en el futuro, y nos permita localizar su vehículo. KENMEX ha implementado controles de seguridad y datos para salvaguardar la información vehicular recabada. En el presente acto y mediante el uso del vehículo, usted otorga consentimiento a la recolección de datos por KENMEX y al uso de la respectiva información vehicular en la manera descrita. Si usted elige no permitir acceso a KENMEX de sus datos, puede suspender su suscripción poniéndose en contacto con un distribuidor autorizado de KENMEX.



Esta garantía puede hacerse efectiva en cualquier distribuidor autorizado a nivel nacional, las sucursales las puede ubicar en el código QR o en nuestra página de internet:

www.kenworth.com.mx/concesionarias/



PÓLIZA DE GARANTÍA LIMITADA PARA MOTOR PACCAR

Garantía PACCAR MX-13

México

ESTE ACUERDO DE GARANTÍA LIMITADA ESTABLECE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE USTED, DE KENWORTH MEXICANA, S. A. DE C.V. ("KENMEX") Y DEL CONCESIONARIO DE MOTOR QUE VENDE ("CONCESIONARIO VENDEDOR"). POR FAVOR LEA ESTA POLIZA DE GARANTIA LIMITADA CUIDADOSAMENTE.

KENMEX garantiza directamente a Usted que el motor PACCAR MX ("Motor") identificado en la parte inferior de este documento, estará libre de defectos de material y mano de obra de fábrica ("Fallas Garantizables") que aparezcan bajo condiciones normales de uso y servicio durante los límites de tiempo o kilometraje u horas establecidos en la Tabla de Garantía de Motor (Página 2). **La garantía del Motor aplica única y exclusivamente a Usted, el Primer Comprador.**

LA ACCIÓN UNICA Y EXCLUSIVA QUE USTED TIENE CONTRA KENMEX Y EL CONCESIONARIO VENDEDOR RESULTANTE DE LA COMPRA POR PARTE DE USTED DE ESTE MOTOR SE LIMITA A LA REPARACION O REEMPLAZO DE "FALLAS GARANTIZABLES" EN LOS CONCESIONARIOS DE MOTOR AUTORIZADOS EN MEXICO O EN LAS UBICACIONES AUTORIZADAS PARA MOTOR PACCAR, EN SU CASO, ("CONCESIONARIO AUTORIZADO" O "CONCESIONARIOS AUTORIZADOS") SUJETA A LOS LIMITES DE TIEMPO, KILOMETRAJE Y HORAS ESTABLECIDOS POR KENMEX EN LAS TABLAS DE GARANTIA DE MOTOR QUE SE ACOMPAÑAN. Los límites máximos de tiempo, kilometraje y horas contenidos en las Tablas de Garantía se cuentan a partir de la Fecha de Entrega del vehículo al Primer Comprador, como se muestra abajo. **El tiempo, kilometraje u horas acumulados se calculan cuando se presente este motor a un Concesionario Autorizado para corrección de Fallas Garantizables.**

RENUNCIA DE GARANTÍA Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD (MOTOR)

Esta garantía limitada es la exclusiva garantía ofrecida por KENMEX y el Concesionario Vendedor. Excepto por la garantía limitada antes descrita, KENMEX y el Concesionario Vendedor no ofrecen ninguna otra garantía, expresa o implícita. KENMEX Y EL CONCESIONARIO VENDEDOR NIEGAN EXPRESAMENTE CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

USTED ACUERDA QUE KENMEX Y EL CONCESIONARIO VENDEDOR NO SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES, INCLUYENDO, PERO NO LIMITÁNDOSE A: PÉRDIDA DE INGRESOS O UTILIDADES PÉRDIDAS, TIEMPO MUERTO DEL VEHÍCULO O DEL MOTOR, DAÑOS A TERCEROS, INCLUYENDO DAÑOS O PÉRDIDAS A OTROS MOTORES, VEHÍCULOS O PROPIEDADES, EQUIPOS ALIADOS, REMÓLQUES Y CARGAS, LA PÉRDIDA O EL DAÑO A LOS CONTENIDOS PERSONALES, GASTOS DE COMUNICACION, ALOJAMIENTO Y/O GASTOS DE COMIDA, MULTAS, IMPUESTOS O COSTOS O PÉRDIDAS DEL NEGOCIO, HONORARIOS DE ABOGADOS, Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE USTED PUEDA TENER EN RELACIÓN CON CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD.

Esta garantía no aplica a los accesorios suministrados por el fabricante de equipo original del vehículo que están cubiertos por el mismo fabricante.

Las fallas de bandas y mangueras suministradas por KENMEX están cubiertas durante el primer año a partir de la Fecha de Entrega del motor al primer comprador. KENMEX no garantiza anticongelante, lubricantes, filtros, elementos filtrantes, o cualquier parte que se considere un artículo de mantenimiento. Sin embargo, a su discreción, KENMEX pagará aceite lubricante, anticongelante, elementos de filtros, correas, mangueras, y artículos de mantenimiento solo si la necesidad de sustituir estos elementos se debe a una Falla Garantizable del Motor PACCAR MX.

Esta Garantía no es aplicable en los casos y a las partes componentes enlistados en el encabezado "Componentes/Artículos Garantizados directamente por el Fabricante". Usted es responsable de la operación y el mantenimiento del motor de manera segura y cautelosa, según lo especificado en los manuales del operador aplicables. Usted es responsable de asegurarse de que todas las campañas del fabricante relacionadas con el motor estén completas. Usted es responsable de proporcionar pruebas fehacientes de que se han realizado todas las inspecciones y mantenimientos recomendados. Esto incluye, pero no se limita a, servicios de revisión de rutina, cambios de aceite, rotaciones de llantas y cualquier otro mantenimiento preventivo especificado en los manuales del operador/proprietario. La falta de documentación de mantenimiento preventivo puede afectar la validez de la garantía. KENMEX se reserva el derecho de exigir prueba de cumplimiento con los requisitos de mantenimiento antes de procesar un reclamo. La documentación inadecuada o faltante puede resultar en el rechazo de la cobertura de la garantía para reparaciones o servicios relacionados al motor. Antes del vencimiento de la garantía aplicable, debe notificar a un concesionario autorizado de cualquier falla cubierta por la garantía y poner el motor a disposición para su reparación por dicho concesionario autorizado. Usted es responsable de la entrega del motor al Concesionario Autorizado.

KENMEX NO ES RESPONSABLE POR EL USO Y DESGASTE DE LAS PIEZAS CUBIERTAS, deterioro por almacenamiento, y los cambios en ajuste derivados del uso por parte de Usted del Motor.

Los daños debidos a accidente, mal uso, abuso, descuido, negligencia, mantenimiento inadecuado o insuficiente o modificaciones no autorizadas no son garantizables. Esto puede incluir, pero no se limita a: funcionamiento sin refrigerantes, lubricantes u otros líquidos adecuados; exceso de combustible; exceso de velocidad; falta de mantenimiento de los sistemas de lubricación, refrigeración o de admisión de aire; prácticas inadecuadas de almacenamiento, arranque y paro; y modificaciones no autorizadas en el Motor.

Las partes utilizadas para reparar una Falla Garantizable pueden ser partes nuevas, partes aprobadas remanufacturadas o partes reparadas. KENMEX no es responsable de las fallas que resultan de la utilización de partes no aprobadas por KENMEX. Una parte nueva remanufacturada utilizada para reparar una falla cubierta por la garantía toma el lugar de la parte que ha sido reemplazada y tiene derecho a la cobertura de la garantía restante, en su caso.

KENMEX no se hace responsable de los daños o pérdidas que resulten de actualizaciones de caballos de fuerza / torque al Motor.

KENMEX se reserva el derecho de inspeccionar y descargar datos de los Módulos de Control Electrónico del Motor y Vehículo (ECM) para efectos de análisis de fallas.

KENMEX NO ES RESPONSABLE POR DAÑOS O PÉRDIDAS CAUSADAS POR EL TIPO INCORRECTO DE ACEITE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE O ADITIVOS; AGUA, SUCIEDAD U OTROS CONTAMINANTES EN EL COMBUSTIBLE, ACEITE O; OPERACIÓN SIN REFRIGERANTES O LUBRICANTES ADECUADOS; EXCESO DE COMBUSTIBLE; EXCESO DE VELOCIDAD; ALMACENAMIENTO INADECUADO, PRÁCTICAS INADECUADAS DE ALMACENAMIENTO, ARRANQUE Y PARO; Y MODIFICACIONES NO AUTORIZADAS EN EL MOTOR. La falla de las partes de reemplazo utilizadas en reparaciones ocasionadas por las condiciones no garantizadas mencionadas anteriormente, no están garantizadas.

Si el vehículo es inhabilitado por una Falla Garantizable del Motor durante el período base de garantía, KENMEX pagará el costo razonable de remolcar el Vehículo al Concesionario Autorizado más cercano, u otro centro autorizado por KENMEX. En lugar de los gastos de remolque y a criterio exclusivo de KENMEX, KENMEX pagará los costos razonables de un mecánico autorizado para viajar a y desde la ubicación del vehículo inhabilitado, con el fin de llevar a cabo la reparación del Motor.

KENMEX pagará los costos razonables de mano de obra para la remoción y reinstalación del Motor cuando sea necesario para reparar una Falla Garantizable.

Las Fallas Garantizables que resulten del consumo excesivo de aceite serán manejadas dentro de la cobertura básica del Motor como se indica en la Tabla de Garantía de Motor que se acompaña. Antes de considerar el pago de un reclamo de garantía por consumo excesivo de aceite, baja potencia, o consumo excesivo de combustible, Usted deberá presentar documentación adecuada para demostrar que el consumo supera los estándares publicados por KENMEX.

LIMITE DE TIEMPO PARA INICIAR ACCIÓN LEGAL / OTRAS CONDICIONES

USTED ACUERDA QUE TIENE 12 MESES A PARTIR DE QUE NACIÓ SU DERECHO, PARA INICIAR CUALQUIER ACCION LEGAL RESULTANTE DE LA COMPRA O USO DEL MOTOR, DE LO CONTRARIO PERDERÁ IRREMEDIABLEMENTE DICHO DERECHO.

En la medida en que cualquier disposición de esta garantía limitada contravenga la ley, el remanente de la garantía continuará en vigor.



Esta garantía puede hacerse efectiva en cualquier distribuidor autorizado a nivel nacional, las sucursales las puede ubicar en el código QR o en nuestra página de internet:

www.kenworth.com.mx/concesionarias/



Iniciales del cliente _____

PÓLIZA DE GARANTÍA LIMITADA PARA MOTOR PACCAR

Garantía PACCAR MX-13

México

ESTA TABLA DE GARANTÍA DE MOTOR APLICA ÚNICAMENTE A EQUIPO ORIGINAL DE FABRICA Y ESTA SUJETA A LOS TÉRMINOS Y LIMITACIONES MOSTRADOS EN LA POLIZA DE GARANTÍA LIMITADA QUE SE ACOMPAÑA. Esta Tabla de Garantía de Motor no aplica al Vehículo. KENMEX pagará las reclamaciones de garantía de Fallas Garantizables dentro de los siguientes límites máximos en tiempo, kilometraje u horas, lo que ocurra primero. La Falla Garantizable debe de ser notificada en atención al Concesionario Autorizado dentro de un plazo de 30 días de haberse identificado.

MOTOR PACCAR MX-13

Garantía Básica de Motor - Veinticuatro meses (24) y/o 405,000 kms. ó 6,250 hrs. - (todas las aplicaciones excepto equipos contra incendios)

Componentes Mayores de Motor - Sesenta (60) meses ó 805,000 kms. ó 12,500 hrs.

Fundición Bloque de Cilindros	Cigüeñal	Fundición de Múltiple de Escape	Campana de Volante
Tornillos de Tapas de Bancada	Árbol de Levas	Engrane de Cigüeñal	Carcaza de Bomba de Refrigeración
Fundición Cabeza de Cilindros	Ensamble de Seguidores de Levas	Engrane de Árbol de Levas	Carcaza de Termostato
Tornillos de Cabeza de Cilindros	Ensamble de Tapas de Bielas	Engrane de Ralentí de Árbol de Levas	Engrane de Bomba de Aceite

EN CASO DE UNIDADES CON MOTOR PACCAR MX-13 QUE CUENTEN CON SISTEMA DE POST TRATAMIENTO, LOS SIGUIENTES COMPONENTES SERÁN CUBIERTOS BAJO LA GARANTÍA BÁSICA DE MOTOR:

Catalizador Reductor Selectivo (SCR - aplica para Euro5 y Euro6)	Módulo de Control de Post Tratamiento
Tubo Reactor de Descomposición (DOC - aplica solo para Euro6)	Bomba Dosificadora (Instalada en el Tanque de Urea)
Filtro de partículas diésel (DPF - aplica solo para Euro6)	Válvula Dosificadora (Inyector)
Tubo Reactor de Descomposición	

Los siguientes componentes relacionados con el Sistema de Post Tratamiento estan garantizados y cubiertos por la **Garantía Básico de Vehículo otorgada por KENMEX:**

A) Arnés de Post Tratamiento; **B)** Tanque de Urea; **C)** Tubos de Escape; **D)** Válvula de Refrigerante; **E)** Líneas de Refrigerante para Tanque de Urea; **F)** Líneas de Urea



Esta garantía puede hacerse efectiva en cualquier distribuidor autorizado a nivel nacional, las sucursales las puede ubicar en el código QR o en nuestra página de internet:

www.kenworth.com.mx/concesionarias/



PACCAR Inc.**PRIVACIDAD Y TELEMATICA**

PACCAR agradece su utilización, participación e interés en nuestros productos y servicios, y se compromete a proteger sus datos personales. PACCAR utiliza medidas técnicas y organizativas razonables para proteger la información personal (tal y como se define dicho término y su equivalente en las leyes de privacidad aplicables) que recibe del Cliente o en su nombre. El Cliente cumplirá con las leyes de privacidad aplicables a su membresía, participación o uso de cualquier programa, servicio o producto de PACCAR.

PACCAR puede recopilar su información personal cuando el Cliente, incluidos empleados, conductores, contratistas, agentes y cualquier otro Participante ("Partes del Cliente"), utilice cualquier sitio web que sea propiedad de PACCAR o esté bajo su control (los "Sitios web"), se inscriba para recibir comunicaciones publicitarias y participe en actividades de publicidad o utilice nuestros productos y servicios. Su vehículo PACCAR puede contar con equipos telemáticos que registren y envíen datos de diagnóstico, ubicación y sistema de su vehículo a PACCAR así como a distribuidores y prestadores de servicios seleccionados. También podemos recopilar su información personal proveniente de fuentes de terceros. Utilizamos la información personal para ofrecerle nuestros productos y servicios, para mejorar y desarrollar nuestros productos y servicios, para actividades publicitarias y para otros usos establecidos en la Declaración de privacidad en línea de PACCAR disponible en www.PACCAR.com/privacy y que puede actualizarse periódicamente (la "Declaración de privacidad"). El uso de información y datos telemáticos por parte de PACCAR también está cubierto por las condiciones del servicio telemático disponibles en www.paccar.com/telematicsterms y que pueden actualizarse periódicamente (las "Condiciones del servicio telemático"). El Cliente acepta que PACCAR procese la información personal de acuerdo con estas Condiciones, las Condiciones del servicio telemático y la Declaración de privacidad. Asimismo, se asegurará de que las Partes del Cliente reciban notificación sobre estas Condiciones, las Condiciones del servicio telemático y la Declaración de privacidad y, cuando proceda, el Cliente obtendrá las autorizaciones o los consentimientos necesarios para el uso por parte de PACCAR de la información personal de las Partes del Cliente. PACCAR es un controlador o empresa según corresponda en virtud de las leyes de privacidad aplicables con respecto a toda información personal que recopile del Cliente o en su nombre. Si vende o transfiere la titularidad de un vehículo PACCAR, es responsable de notificar al nuevo propietario sobre estas condiciones de privacidad. PACCAR renuncia a cualquier responsabilidad por la recopilación o el uso de los datos transmitidos después de una venta o transferencia de la que no tenga conocimiento. Si decide no permitir que PACCAR recopile datos telemáticos, puede darse de baja siguiendo las instrucciones disponibles en www.paccar.com/telematicsterms.

Además, PACCAR puede proporcionar información personal a empresas, comercializadores, revistas y otros terceros que sean contratistas y estén sujetos a obligaciones de confidencialidad. PACCAR podrá poner cierta información personal a disposición de socios estratégicos que trabajan con PACCAR para proporcionar productos y servicios, garantizar que su vehículo funcione correctamente, permitirnos comunicarnos con usted en relación con la información del vehículo y mejorar su experiencia en los sitios web y con nuestros productos. PACCAR podrá poner los datos de ubicación a disposición de terceros en caso de que usted alquile o financie con PACCAR Financial Corp. con el propósito limitado de localizar su vehículo en caso de incumplimiento de las cláusulas contractuales con PACCAR Financial Corp. PACCAR podrá recopilar datos de su camión con fines de pronóstico, diagnóstico y mejora de los productos y servicios de PACCAR. Además, PACCAR podrá revelar información personal a socios de PACCAR que le brinden productos y servicios a usted de forma directa. PACCAR y sus proveedores y prestadores de servicios han implementado controles de seguridad de la información y los datos para resguardar esta información.

Si utiliza cualquiera de los Sitios web, no se puede garantizar la exactitud de la información compartida a través de dichos Sitios web, especialmente porque toda información está sujeta a cambios, y PACCAR renuncia a toda responsabilidad por errores, inexactitudes u omisiones presentes en los Sitios web en relación con cualquier producto o servicio. No se puede garantizar que la transmisión electrónica de datos o el almacenamiento de información sean completamente seguros. Tenga en cuenta que no podemos asegurar ni garantizar la seguridad de la información que nos transmita, y que usted utiliza los Sitios web y nos facilita su información por su cuenta y riesgo. El Cliente asumirá la responsabilidad exclusiva de cualquier pérdida de información que pueda resultar del uso que este haga de los Sitios web. El Cliente se compromete a defender, indemnizar y mantener indemne a PACCAR frente a las responsabilidades, las reclamaciones, los daños y perjuicios y los gastos derivados de su uso de los Sitios web, las promociones, los productos y los servicios o del incumplimiento o presunto incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de estas Condiciones.

